



SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 27 AGO 2025

DECRETO N° 1887 /

VISTOS:

El of. int. ord. N° 05-03-0470/2025, de fecha 14 de agosto del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, que solicita gestionar el Decreto que adjudica la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena"; el acta de evaluación correspondiente a la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena"; el certificado N° C.01/S.O:1403, de fecha 14 de agosto del año 2025, del Secretario Municipal, que da cuenta que en la sesión ordinaria N° 1403, realizada el día 13 del mismo mes y anualidad, el Concejo Comunal acordó adjudicar la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena"; las declaraciones juradas de ausencia de conflictos de interés de la comisión evaluadora y confidencialidad, todas suscritas el mes de junio del año 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1402, de fecha 2 de julio del año 2025, que da respuestas a las consultas formuladas en la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena"; el of. int. ord. N° 05-02-327/2025, de fecha 30 de junio del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, que solicita gestionar el Decreto que da respuesta a las consultas de la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena"; el Decreto Alcaldicio N° 1305, de fecha 23 de junio del año 2025, que llama a la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena"; el correo electrónico, de fecha 19 de junio del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 05-0328, de fecha 19 de junio del año 2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica a la Secretaría Comunal de Planificación; el of. int. ord. N° 05-03-0301/2025, de fecha 16 de junio del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, que solicita gestionar el Decreto Alcaldicio que llame a la licitación pública ID 4295-19-LQ25 denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena"; el of. int. ord. N° 0200-00195/25, de fecha 14 de mayo del año 2025, de la Dirección del Administrador Municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 251/2025, de fecha 30 de abril del año 2025; la solicitud de imputación presupuestaria N° 017/2025, de fecha 10 de abril del año 2025; la ficha virtual, bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos de la licitación pública ID 4295-19-LQ25 denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena"; la verificación de indisponibilidad en el catálogo convenio marco de fecha 25 de febrero del año 2025, suscrita por la Secretaría Comunal de Planificación y validada por el Administrador Municipal; los correos electrónicos de fecha 8 de noviembre del año 2024, del Departamento de Modernización y TIC's a la Secretaría Comunal de Planificación; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y:

CONSIDERANDO:

1.- Que, a través del Decreto Alcaldicio N° 1305, de fecha 23 de junio del año 2025, se llamó a la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena", aprobando sus bases administrativas, especificaciones técnicas, ficha virtual, formatos y demás documentos obtenidos u elaborados al efecto por la Secretaría Comunal de Planificación.

2.- Que, mediante el of. int. ord. N° 05-03-0470/2025, de fecha 14 de agosto del año 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica, se solicitó gestionar el Decreto Alcaldicio que adjudique la licitación referida en el considerando anterior.

3.- Que, el acta de evaluación y el cuadro de ofertas disponibles en el Sistema de Información al día 17 de julio del año 2025, dan cuenta que se presentaron 3 ofertas:

RÚT Proveedor	Proveedor
96.799.250-k	CLARO CHILE SPA
76.363.873-1	NETICS SPA
76.566.927-8	SOLVO NETWORKS LIMITADA

4.- Que, la comisión evaluadora recomendó declarar inadmisibles las ofertas citadas a continuación, conforme a los siguientes fundamentos:

- **SOLVO NETWORKS LIMITADA**

El oferente presenta una oferta por un valor total de \$271.263.837 con IVA incluido, el cual supera el monto máximo que permite la adjudicación, correspondiente al 30% sobre el precio referencial, tal como se expone en la siguiente tabla:

Monto referencial	30%	Monto máximo	Monto ofertado	Diferencia
\$ 162.400.372	\$ 48.720.112	\$ 211.120.484	\$ 271.263.837	\$ 60.143.353

Por lo expuesto, la comisión evaluadora decide no seguir evaluando la oferta, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.5 Causales de Inadmisibilidad de las bases administrativas, letra d): "Si la oferta económica total supera el 30% del valor referencial, estipulado en el Punto N° 5 de las Bases Administrativas".

- **CLARO CHILE SPA**

El oferente presenta una oferta cuyo plazo de implementación y puesta en marcha corresponde a 10 semanas (Implementación de la solución 4 semanas, importación del equipamiento 6 semanas), en el Formato N°6 Oferta Técnica y Plazo de Implementación. Considerando que de acuerdo a lo indicado en el punto N° 25 de las bases administrativas el plazo máximo de implementación no debe superar los 30 días corridos, previos al inicio de los servicios. No sería factible contar con la operatividad del servicio el día 7 de octubre como lo establecen las bases administrativas. Por lo expuesto, la comisión evaluadora decide no seguir evaluando la oferta, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.5 Causales de Inadmisibilidad de las bases administrativas, letra o): "Si no oferta plazo de entrega o el plazo ofertado es superior a 30 días corridos".

5.- Que, el artículo 9 de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece que: "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases (...)". Que, de esta forma, el municipio debe ejercer las facultades que le otorga la ley si las ofertas no cumplen los requisitos establecidos en las bases administrativas.

6.- Que, la comisión evaluadora procedió a calificar la oferta restante, calificándola con nota de 0 a 10, según el método de evaluación establecido en los puntos N° 19 y siguientes de las bases administrativas, otorgando los siguientes puntajes ponderados:

NETICS SPA

CRITERIO	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION.	PUNTAJE PONDERADO.
1.-Precio	10,00	50%	5,00

2.- Plazo de implementación	10,00	30%	3,00
3.- Experiencia	5,00	10%	0,50
4.- Presentación oportuna y correcta de los antecedentes	0,00	5%	0,00
5.- Programas de integridad y cumplimiento (PIC)	10,00	5%	0,50
TOTAL		100%	9,00

7.- Que, en conformidad a lo dispuesto en el punto anterior, la comisión evaluadora propuso adjudicar la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena", al oferente NETICS SPA, RUT N° 76.363.873-1, por un monto total de \$175.542.320 impuestos incluidos, que se pagará en 3 cuotas iguales de \$58.514.106 cada una, impuestos incluidos. Que, en lo relativo al plazo de ejecución del servicio, éste será de 36 meses, contados desde el día hábil siguiente de la suscripción del Acta de Inicio del Servicio y se entenderá como fecha de término la fecha consignada en el acta de término del servicio.

8.- Que, mediante certificado N° C.01/S.O:1403, de fecha 14 de agosto del año 2025, el Secretario Municipal certificó que en la sesión ordinaria N° 1403, realizada el día 13 del mismo mes y anualidad, el Concejo Comunal acordó adjudicar la licitación pública ID 4295-19-LQ25, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena".

DECRETO:

1. **DECLARASE INADMISIBLES** las siguientes ofertas recibidas en la licitación pública ID 4295-53-LE24, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena":

- **SOLVO NETWORKS LIMITADA:** Por configurarse la causal de inadmisibilidad establecida en el punto N° 19.5 de las bases administrativas, letra d): "Si la oferta económica total supera el 30% del valor referencial, estipulado en el punto N° 5 de las Bases Administrativas". Ello considerando que el oferente presenta una oferta por un valor total de \$271.263.837 con IVA incluido, el cual supera el monto máximo que permite la adjudicación, tal como se expone en la siguiente tabla:

Monto referencial	30%	Monto máximo	Monto ofertado	Diferencia
\$ 162.400.372	\$ 48.720.112	\$ 211.120.484	\$ 271.263.837	\$ 60.143.353

- **CLARO CHILE SPA:** Por configurarse la causal de inadmisibilidad establecida en el punto N° 19.5 de las bases administrativas, letra o): "Si no oferta plazo de entrega o el plazo ofertado es superior a 30 días corridos". Ello considerando que el oferente presenta una oferta cuyo plazo de implementación y puesta en marcha corresponde a 10 semanas (Implementación de la solución 4 semanas, importación del equipamiento 6 semanas), en el Formato N°6 Oferta Técnica y Plazo de Implementación.
2. **ADJUDÍCASE** la licitación pública ID 4295-53-LE24, denominada "Adquisición de Firewall, Licenciamiento y Servicio de Mantenimiento y Soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena" al oferente NETICS SPA, RUT N° 76.363.873-1, representada por don Francisco Alejandro Yáñez Silva, ambos domiciliados para estos efectos en calle Morandé N° 835, Santiago, Región Metropolitana.
3. **DEJASE ESTABLECIDO** que, el contrato deberá ser suscrito dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la fecha de publicación del presente instrumento a través del Sistema de Información.
4. **DEJASE ESTABLECIDO** que, en conformidad a lo expresado en la oferta económica de la adjudicataria, el valor total del contrato corresponde a la suma de \$175.542.320

impuestos incluidos, que se pagará en 3 cuotas iguales de \$58.514.106, impuestos incluidos, en los términos dispuestos en el punto N° 31 de las bases administrativas.

5. **DEJASE ESTABLECIDO** que, el plazo de ejecución de la prestación, será de 36 meses, contado desde el día hábil siguiente de la suscripción del Acta de Inicio del Servicio y se entenderá como fecha de término la fecha consignada en el acta de término del servicio. Asimismo, se debe considerar que el acta de inicio de servicio deberá suscribirse dentro de los 2 días hábiles siguientes, del término de la implementación del servicio, es decir una vez recibido el equipamiento y licencias y que éstos se encuentren totalmente operativos.
6. **DEJASE ESTABLECIDO** que, deberá presentarse una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 5% del valor neto ofertado, cuya vigencia abarcará los plazos de firma del contrato, acto de inicio del servicio, plazo de implementación, puesta en marcha y firma del acta de inicio de servicios más 36 meses (correspondiente al periodo de prestación del servicio) y 90 días.
7. **DESÍGNASE** como inspector técnico titular del contrato a don Freddy Olivares Cortes y como subrogante a don Raúl Urqueta Sierra, ambos funcionarios del Departamento de Modernización y TIC's. Notifíquese a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.
8. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, las consultas respecto de la presente licitación podrán realizarse a la cuenta alias: secplan@laserena.cl.
9. **IMPÚTESE** el gasto de la contratación al ítem del presupuesto municipal 215.29.06.002.001.903, área de gestión 1-1-1.
10. **COMUNÍQUESE** a las unidades y funcionarios señalados en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar la Secretaría Municipal.
11. **REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de compras y contratación pública. Entiéndase notificado a las 24 horas siguientes de su publicación en él.

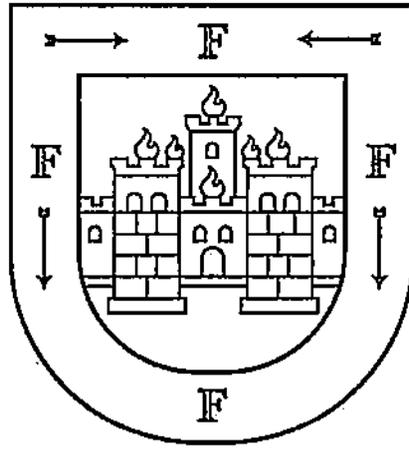
Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.


HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
 - Integrantes Comisión Evaluadora
 - Encargada Ley del Lobby
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración Municipal
 - Dirección de Control Interno
 - Sección de Partes e Informaciones
- DNB/HLMV/RAH/SOR



LA SERENA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación ID: 4295-19-LQ25

Adquisición de firewall, licenciamiento y servicio de mantención y soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena

AGOSTO 2025

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación ID: 4295-19-LQ25

Adquisición de firewall, licenciamiento y servicio de mantención y soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Departamento de Modernización y TIC's de la Ilustre municipalidad de La Serena, requiere desarrollar la adquisición de dos equipos físicos de firewall On-premise en HA, licenciamiento por 36 meses, soporte y mantención, servicios de integración, migración de reglas y puesta en producción de los nuevos equipos.

El objetivo del proceso es actualizar y optimizar la infraestructura existente, asegurando tanto la disponibilidad como el rendimiento óptimo la red, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad y alta disponibilidad.

2. FINANCIAMIENTO Y MONTO REFERENCIAL

El servicio será financiado con recursos de la Ilustre Municipalidad de La Serena y se establece como monto total referencial \$162.400.372.- con impuestos incluidos, para la adquisición de firewall, licenciamiento y servicio de mantención y soporte para la Ilustre Municipalidad de La Serena será de (impuestos incluidos), por 36 meses.

Valor referencial mensual: \$54.133.457 IVA incluido.

Si bien el monto es referencial, se debe tener presente que en el caso de que la oferta que se proponga adjudicar sea superior al monto antes indicado, este valor no podrá sobrepasar el 30% sobre el precio referencial, de ser así, la propuesta será declarada inadmisibile.

3. DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl, a partir del día 23-06-2025, fecha de publicación y el día 14-07-2025, fecha de apertura y cierre de la propuesta, con el número de adquisición 4295-19-LQ25.

4. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La fecha fijada para la apertura electrónica de las ofertas, está fijada según calendario de la licitación para el día 17-07-2025 a las 15:00 horas.

5. RESUMEN OFERTAS

Rut Proveedor	Proveedor	Total Neto oferta	Total IC/IVA oferta	Estado
96.799.250-k	CLARO CHILE SPA	\$ 165.044.940	\$ 196.403.479.-	Aceptada
76.363.873-1	NETICS SPA	\$ 147.514.555	\$ 175.542.320.-	Aceptada

Rut Proveedor	Proveedor	Total Neto Oferta	Total C/IVA Oferta	Estado
76.566.927-8	SÓLVÓ NETWORKS LIMITADA	\$ 227.952.805	\$271.263.837.-	Aceptada

6. CAUSALES DE INADMISIBILIDAD

Las causales de inadmisibilidad de las ofertas serán las siguientes:

- a) Si los valores mensuales, netos y con IVA declarados en el Formato N°7: Oferta Económica no coinciden y no se pueda llegar a ese valor mediante una simple revisión de cálculos incorporando los decimales que puedan haber generado la diferencia.
- b) Si el impuesto total de la oferta, declarado en el Formato N°7, es decir el valor con IVA, está mal calculado, mal aproximado y no se pueda llegar a ese valor mediante una simple revisión de cálculos incorporando los decimales que puedan haber generado la diferencia.
- c) Si los valores entregados en el Formato N°7: Oferta Económica (Valor Neto y con IVA), no coinciden entre sí (valores netos y sus valores con IVA) y no se pueda llegar a ese valor mediante una simple revisión de cálculos incorporando los decimales que puedan haber generado la diferencia.
- d) Si la oferta económica total supera el 30% del valor referencial, estipulado en el Punto 5 de las Bases Administrativas.
- e) En el caso de las UTP no presentar la escritura pública al momento de ofertar.
- f) Falta alguno de los antecedentes técnicos o los formatos presentados no corresponde a los adjuntos a la propuesta, fueron modificados, omitiendo la información que contienen, están incompletos o no se presentan.
- g) Falta algunos de los antecedentes económicos o los formatos presentados no corresponden a los adjuntos a la propuesta, fueron modificados, omitiendo la información que contienen, están incompletos o no se presentan.
- h) Tener contacto de cualquier tipo (llamadas telefónicas, oficios, cartas, correos electrónicos, visitas, etc) con funcionarios o profesionales del municipio, todo contacto, consulta, observación o reclamo deberá hacerse a través del Portal Mercado público de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y Reglamento 19.886.
- i) Si el oferente presenta información que se demuestre sea falsa, alterada o maliciosamente incompleta y que altere el principio de igualdad de los oferentes, entregada ya sea en su oferta, en los documentos solicitados, vía foro inverso u otros que la Comisión de Evaluación requiera, será estimada fraudulenta, siendo causal de inadmisibilidad, sin perjuicio, de adoptar las acciones legales pertinentes.
- j) Las ofertas que son presentadas por empresas relacionadas, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°12 de las bases, la oferta será declarada inadmisibile.
- k) Si la UTP no corresponde a una empresa de menor tamaño será declarada inadmisibile.
- l) Si al momento de la presentación de la oferta los integrantes de una Unión Temporal de Proveedores no podrán participar en otra. De ser así, será declarada inadmisibile.
- m) Si la oferta corresponde a una oferta riesgosa o temeraria, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.5.1 de las presentes bases.
- n) Si la Ficha Técnica o documentos solicitada en el punto 14.2.2 de las presentes bases no es coincidente con la oferta técnica declarada en el Formato N°6 de Oferta Técnica, o bien, no se adjunta a la propuesta, la oferta será declarada inadmisibile.
- o) Si no oferta plazo de entrega o el plazo ofertado es superior a 30 días corridos.

7. OFERTAS INADMISIBLES

7.1. SOLVO NETWORKS LIMITADA RUT 76.566.927-8

El oferente presenta una oferta por un valor total de \$271.263.837 con IVA incluido, el cual supera el monto máximo que permite la adjudicación, esto es, oferta un monto que supera el 30% sobre el precio referencial, tal como se expone en la siguiente tabla:

Monto referencial	30%	Monto máximo	Monto ofertado	Diferencia
\$ 162.400.372	\$ 48.720.112	\$ 211.120.484	\$ 271.263.837	\$ 60.143.353

Considerando lo detallado en el punto N°5 de las bases administrativas, que señala expresamente que "si bien el monto es referencial, se debe tener presente que en el caso de que la oferta que se proponga adjudicar sea superior al monto antes indicado, este valor no podrá sobrepasar el 30% sobre el precio referencial, de ser así, la propuesta será declarada inadmisibile".

Por lo expuesto, la comisión evaluadora decide no seguir evaluando la oferta, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.5 Causales de inadmisibilidad de las bases administrativas, letra d):

"Si la oferta económica total supera el 30% del valor referencial, estipulado en el Punto 5 de las Bases Administrativas".

7.2. CLARO CHILE SPA RUT 96.799.250-K

El oferente presenta una oferta cuyo plazo de implementación y puesta en marcha corresponde a 10 semanas (Implementación de la solución 4 semanas, importación del equipamiento 6 semanas), en el Formato N°6 Oferta técnica y plazo de implementación. Considerando que de acuerdo a lo indicado en el punto N°25 de las bases administrativas el plazo máximo de implementación no debe superar los 30 días corridos, previos al inicio de los servicios. No sería factible que contar con la operatividad del servicio el día 07 de octubre como lo establecen las bases administrativas.

Por lo expuesto, la comisión evaluadora decide no seguir evaluando la oferta, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.5 Causales de inadmisibilidad de las bases administrativas, letra:

o): "Si no oferta plazo de entrega o el plazo ofertado es superior a 30 días corridos".

8. OFERTAS ADMISIBLES

RUT Proveedor	Proveedor	Total Neto Oferta	Total IVA Oferta	Estado
76.363.873-1	NETICS SPA	\$ 147.514.555.-	\$ 175.542.320.-	Aceptada

8.1. NETICS SPA RUT 76.363.873-1

1.1 Documentos Administrativos			
1.1.1 El oferente persona jurídica	Presenta		Observaciones
	SI	NO	
a) Formato N°1A: Identificación del oferente, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	x		
b) Formato N°2 Declaración Jurada Simple de Aceptación: Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	x		

1.1 Documentos Administrativos			
c) Formato N°3B Declaración Jurada Simple de Habilitación: Persona Jurídica, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. Este formato SÓLO deberá completarse en el caso que el oferente no pueda acceder a completar la Nueva Declaración Jurada en línea para proveedores, disponible en el Sistema de Información en el paso Antecedentes para incluir en la Oferta.	x		
d) Instrumento público emitido por el Conservador de Bienes Raíces, por la plataforma denominada Tu Empresa en un día, u otro, del cual se desprenda que la persona jurídica se encuentra VIGENTE y no disuelta, debiendo el documento que lo señale ser emitido dentro del plazo de vigencia requerido, es decir emitido durante la fecha de publicación y la apertura de la propuesta.	x		El oferente presenta un certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, donde consta la vigencia de la Persona Jurídica. El certificado fue emitido con fecha 30/06/2025, cumpliendo con la vigencia requerida en las Bases Administrativas. DOCUMENTO VIGENTE
e) Instrumento público emitido por el Conservador de Bienes Raíces, por la plataforma denominada Tu Empresa en un día, u otro, del cual se desprenda la Representación Legal, debiendo el documento que lo señale ser emitido dentro del plazo de vigencia requerido, es decir emitido durante la fecha de publicación y la apertura de la propuesta.	x		El oferente presenta un certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, donde consta la representación legal de don Francisco Alejandro Yáñez Silva. El certificado fue emitido con fecha 30/06/2025, cumpliendo con la vigencia requerida en las Bases Administrativas. DOCUMENTO VIGENTE
f) Copia digital de la Cédula Nacional de Identidad del (los) Represente (s) Legal (es) de la persona jurídica, por ambos lados.		x	
g) Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo cuya fecha de emisión debe estar comprendida entre la fecha de publicación y apertura de la propuesta.		x	
1.1.4 Formato N°4 Declaración jurada programas de Integridad y cumplimiento (compliance)	x		El oferente adjunta: -Declaración jurada que dé cuenta de la difusión del PIC entre sus trabajadores. -Programa de integridad y compliance.
1.2 Documentos Técnicos			
1.2.1 Formato N°5 Experiencia			El oferente presenta 11 experiencias con sus respectivos respaldos.
1.2.2 Formato N°6 Oferta técnica y plazo de implementación	x		El oferente propone 20 días corridos de plazo de implementación.
1.3 Documentos Económicos			
1.3.1 Formato N°7 Oferta Económica	x		El oferente oferta un valor cuota de \$58.514.106 y un valor total de \$175.542.320, ambos con impuestos incluidos.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.4 de las bases administrativas, los criterios de evaluación son los siguientes:

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Precio	50%
2	Plazo de implementación	30%
3	Experiencia	10%
4	Presentación oportuna y correcta de los antecedentes	5%
5	Programas de integridad y cumplimiento (PIC)	5%
Total		100%

10. PLANILLA EVALUACIÓN

	CRITERIO	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1.-	Precio	10,00	50%	5,00
2.-	Plazo de implementación	10,00	30%	3,00
3.-	Experiencia	5,00	10%	0,50
4.-	Presentación oportuna y correcta de los antecedentes	0,00	5%	0,00
5.-	Programas de integridad y cumplimiento (PIC)	10,00	5%	0,50
TOTAL			100%	9,00

1.- Precio

El oferente oferta un precio de \$175.542.320 con IVA incluido por 36 meses. De acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.4.1 Precio, de las bases administrativas, el oferente obtiene un puntaje de 10 puntos de un total de 10. Adicionalmente, se informa que, si bien, el valor ofertado sobrepasa el monto referencial establecido (\$162.400.372), este valor no excede el límite del 30% establecido sobre dicho monto (\$211.120.484).

2.- Plazo de implementación

El oferente en el Formato N°6 Oferta técnica y plazo de implementación, un plazo de implementación y puesta en marcha 20 días corridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.4.2, el oferente obtiene un puntaje de 10 puntos de un total de 10.

3.- Experiencia

El oferente detalla en el formato N°5 un total de 11 experiencias en servicios de iguales características a la requerida, no obstante, solo dos de ellas cumplen con acreditar experiencia mediante Órdenes de Compra en estado "recepción conforme"; por lo tanto, de acuerdo a lo indicado en el punto N°19.4.3 Experiencia, el oferente obtiene 5 puntos de un total de 10 en este criterio.

A continuación, se presenta la evaluación de cada experiencia:

NOMBRE DEL SERVICIO	MANDANTE	PLAZO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUMPLIMIENTO
OC SAG 612-792-SE24 aceptada	Servicio Agrícola y Ganadero	48 meses	Servicio mensual de firewall y ciberseguridad	No cumple. El oferente presenta orden de compra N°612-792-SE24 en estado "aceptada", lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".
OC 39316NETICS Instalación balanceadores OC 39317NETICS Soporte 12 meses balanceadores OC 39318NETICS Balanceadores	Pacífico cable Spa	12 meses	FortiADC 1200F, 8x 10 GE SFP+ ports, 8x GE SFP ports, 8x GE RJ45	No cumple. El oferente presenta órdenes de compra N°39316, N°39317 y N°39318, sin indicar el estado en el que se encuentran, lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".
OC Min Ciencia 1098710-239- SE24 aceptada	Subsecretaría de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación	3 años	Servicio ciberseguridad para la subsecretaría de ciencia, tecnología, conocimiento e Innovación	No cumple. El oferente presenta orden de compra N°1098710-239-SE24 en estado "aceptada", lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".
OC 609-260-TD25 aceptada	Instituto de desarrollo agropecuario	24 meses	Servicios de plataforma de seguridad y control perimetral	No cumple. El oferente presenta orden de compra N°609-260-TD25 en estado "aceptada", lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".
507428-2773- SE25	Servicio de Salud Chiloé	36 meses	Equipo NG Firewall, incluyendo instalación y configuración y Licencias de software antivirus EndPoint para 408 dispositivos como mínimo, licenciamiento por 36 meses.	No cumple. El oferente presenta orden de compra N°507428-2773- SE25 en estado "aceptada", lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".
OC 41555 NETICS SPA	Pacífico cable Spa	3 años	Servicio SOC firewall FORTINET 200F 10HRS	No cumple. El oferente presenta orden de compra

			mensuales	N°41555 sin indicar el estado en el que se encuentra, lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".
OC41917NETICS OC41918NETICS OC41919NETICS	Pacífico cable Spa	1 y 3 años	FortiGate-900G 1 Year Unified Threat Protection (UTP). FortiGate-900G 3 Year Unified Threat Protection (UTP). Software one-time password tokens for iOS, Android and Windows Phone mobile devices. Perpetual FortiAnalyzer-300G Hardware plus 1 Year FortiCare Premium and FortiAnalyzer Enterprise Protection. FortiAnalyzer-300G Hardware plus 3 Year FortiCare Premium and FortiAnalyzer Enterprise Protection. FortiAnalyzer-300G 1 Year Subscription license FortiAnalyzer SOC component	No cumple. El oferente presenta órdenes de compra N°41917, N°41918 y N°41919 sin indicar el estado en el que se encuentran, lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".
OC630-664-SE22	Subsecretaría del trabajo	36 MESES	Adquisición 2 firewall Fortinet Fortigate 600E	Cumple. El oferente presenta orden de compra N°612-792-SE24 en estado "recepción conforme" correspondiente a la adquisición de 2 firewall con licenciamiento a 36 meses e instalación, migración y configuración más servicios de soporte, lo que se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación.
OC 918434-5-SE22	Ministerio de la mujer y equidad de género	12 meses	RESEX 074 adquisición e implementación de plataforma Fornet, Fortigate y Fortinalyzer	Cumple. El oferente presenta orden de compra N°918434-5-SE22 en estado "recepción conforme" correspondiente a la adquisición e implementación de plataforma Fornet, Fortigate y Fortinalyzer por un período de 12 meses, lo que se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación.
OC.557	Computing Chile	1 año	Servicio de migración de ASA 5515 a Fortinet transferencia de conocimiento	No cumple. El oferente presenta orden de compra N°557 sin indicar el estado en el que se encuentra, lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato

				N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".
OC 2024 UCM 4500052890 OC 2025 UCM 4500068435	Universidad Católica del Maule	5 años	Arriendo de eq. TI seg 09-60 DIC-2024, servicios profesionales.	No cumple. El oferente presenta órdenes de compra N°4500052890 y N°4500068435 sin indicar el estado en el que se encuentran, lo que no se ajusta a lo establecido en el punto 14.2.1 "Formato N°5 Experiencia" de las bases de licitación, que señala: La experiencia deberá respaldarse mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: Órdenes de Compra en estado "recepción conforme".

4.-Presentación oportuna y correcta de los antecedentes

El oferente no presenta toda la documentación hasta el momento del cierre de la propuesta de manera correcta, (Cédula Nacional de Identidad y Certificado de antecedentes laborales y previsionales), por lo tanto, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.4.4 de las bases administrativas, obtiene un puntaje de 0 de un total de 10 puntos.

5.- Programas de integridad y cumplimiento (PIC)

El oferente presenta Formato N°4 Declaración jurada programas de integridad y cumplimiento (compliance) y programa de integridad y compliance, por lo tanto, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.4.5 Programas de integridad y cumplimiento (compliance), el oferente obtiene un puntaje de 10 puntos de un total de 10.

6.- Oferta técnica

6.1 Características mínimas de los equipos firewall

Características Técnicas Requeridas		Detalle de la propuesta	Cumplimiento
Características generales			
2 firewalls de próxima generación (NGFW) FG-900G en Alta Disponibilidad (HA), o equivalente técnico superior.		2 firewall (NGFW) FG-900G	CUMPLE. El oferente declara en su oferta 2 firewall (NGFW) FG-900G de características iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Interfaces y módulos			
Hardware Accelerated 25 GE SFP28 / 10 GE SFP+ Ultra Low Latency Slots	4	4 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Hardware Accelerated 10 GE SFP+ / GE SFP Slots	4	4 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Hardware Accelerated GE SFP Slots	8	8 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características

			técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Hardware Accelerated GE RJ45 Slots	16	16 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
2.5 GE / GE HA Port	1	1 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
GE Management Port	1	1 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
USB Ports (Client / Server)	2 / 2	2/2 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Console Port	1	1 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Onboard Storage	No	No ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Trusted Platform Module (TPM)	SI	SI ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Bluetooth Low Energy (BLE)	SI	SI ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Signed Firmware Hardware Switch	—	- ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Included Transceivers	2x SFP SX	2x SFP SX ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con interfaces y módulos de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
System Performance — Enterprise Traffic Mix			
IPS Throughput	26 Gbps	26 Gbps ver oferta	CUMPLE.

		técnica pág. 9	El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento que cuenta con un rendimiento del sistema en lo que respecta a la combinación de tráfico empresarial, de características técnicas superiores a lo requerido en las E.E.T.T.
NGFW Throughput	22 Gbps	22 Gbps ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento que cuenta con un rendimiento del sistema en lo que respecta a la combinación de tráfico empresarial, de características técnicas superiores a lo requerido en las E.E.T.T.
Threat Protection Throughput	20 Gbps	20 Gbps ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento que cuenta con un rendimiento del sistema en lo que respecta a la combinación de tráfico empresarial, de características técnicas superiores a lo requerido en las E.E.T.T.
System Performance and Capacity			
IPv4 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP)	164/163/153 Gbps	164/163/153 Gbps ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
IPv6 Firewall Throughput (1518 / 512 / 86 byte, UDP)	164/163/153 Gbps	164/163/153 Gbps ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Firewall Latency (64 byte, UDP)	3.78/2.5 μ s*	3.78/2.5 μ s* ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Firewall Throughput (Packet per Second)	229.5 Mpps	229.5 Mpps ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Concurrent Sessions (TCP)	16 Million	16 Million ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
New Sessions/Second (TCP)	720.000	720.000 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Firewall Policies	10.000	10.000 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del

				sistema de características técnicas superiores a lo requerido en las E.E.T.T.
IPsec VPN Throughput (512 byte)	55 Gbps	55 Gbps ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Gateway-to-Gateway IPsec VPN Tunnels	2.000	2.000 ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Client-to-Gateway IPsec VPN Tunnels	50.000	50.000 ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
SSL-VPN Throughput	10 Gbps	10 Gbps ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Concurrent SSL-VPN Users (Recommended Maximum, Tunnel Mode)	10.000	10.000 ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
SSL Inspection Throughput (IPS, avg HTTPS)	16.7 Gbps	16.7 Gbps ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
SSL Inspection CPS (IPS, avg. HTTPS)	18.000	18.000 ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
SSL Inspection Concurrent Session (IPS, avg HTTPS)	1.6 Million	1.6 Million ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Application Control Throughput (HTTP 64K)	74.8 Gbps	74.8 Gbps ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
CAPWAP Throughput (HTTP 64K)	70 Gbps	70 Gbps ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Virtual Domains (Default / Maximum)	10 / 50	10/50 ver técnica pág. 9	oferta	CUMPLE. El oferente declara en el documento

			"Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Maximum Number of FortiSwitches Supported	196	196 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Maximum Number of FortiAPs (Total / Tunnel)	2048 / 1024	2048/1024 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Maximum Number of FortiTokens	5000	5.000 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
High Availability Configurations	Active-Active, Active-Passive, Clustering	Active - Active, Active-Passive, Clustering ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con un rendimiento y capacidad del sistema de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Dimensions and Power			
Height x Width x Length (mm)	44.45 x 432 x 380	44.45 x 432 x 380 ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Form Factor (supports EIA/non-EIA standards)	Rack Mount, 1RU	Rack Mount, 1RU ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
AC Power Supply	100~240VAC, 50/60 Hz	100~240VAC, 50/60 Hz ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
AC Current (Maximum)	6A@100 VAC	6A@100VAC ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
DC Power Supply	48-60VDC	48-60VDC ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
DC Current (Maximum)	7A@48V	7A@48V ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo

			requerido en las E.E.T.T.
Power Consumption (Average / Maximum)	134 W / 252 W	134 W/252 W ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Heat Dissipation	861 BTU/h	861 BTU/h ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Power Supply Efficiency Rating	80Plus Compliant	80Plus Compliant ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.
Redundant Power Supplies (Hot Swappable)	(comes with 2PSU default)	(comes with 2PSU default) ver oferta técnica pág. 9	CUMPLE. El oferente declara en el documento "Oferta Técnica" un equipamiento con dimensiones y potencia de características técnicas iguales a lo requerido en las E.E.T.T.

6.2 Características mínimas del licenciamiento del firewall

Características Técnicas Requeridas	Detalle de la propuesta	Cumplimiento	
Características generales	Paquete de licenciamiento Enterprise Protección para dos FG-900G (NGFW) o equivalente técnico superior.	Paquete de licenciamiento Enterprise Protección para dos FG-900G (NGFW) o equivalente técnico superior Ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta un paquete de licenciamiento de características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	FortiAnalyzer-VM o equivalente técnico superior	FortiAnalyzer-VM o equivalente técnico superior ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia de características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	Vigencia de 36 meses	Vigencia de 36 meses ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta la vigencia requerida en las E.E.T.T.
Service Category	Bundles Enterprise Protection	Bundles Enterprise Protection ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
FortiGuard Security Services	IPS — IPS, Malicious/Botnet URLs	IPS — IPS, Malicious/Botnet URLs ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	Anti-Malware Protection (AMP)—AV, Botnet Domains, Mobile Malware, Virus Outbreafi Protection, Content Disarm and Reconstruct, AI-based Heuristic AV, FortiGate Cloud Sandbox	Anti-Malware Protection (AMP)—AV, Botnet Domains, Mobile Malware, Virus Outbreafi Protection, Content Disarm and Reconstruct, AI-based Heuristic AV, FortiGate Cloud Sandbox ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	URL, DNS and Video Filtering — URL, DNS and Video 3 Filtering, Malicious Certificate	URL, DNS and Video Filtering — URL, DNS and Video 3 Filtering, Malicious Certificate ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.

	Anti-Spam	Anti-Spam ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	AI-based Inline Malware Prevention	AI-based Inline Malware Prevention ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	Data Loss Prevention (DLP) 1	Data Loss Prevention (DLP) 1 ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	Attack Surface Security — IoT Device Detection, IoT Vulnerability Correlation and Virtual Patching, Security Rating, Outbreaki Checfi	Attack Surface Security — IoT Device Detection, IoT Vulnerability Correlation and Virtual Patching, Security Rating, Outbreaki Checfi ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	Application Control	Application Control ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
	Inline CASB	Inline CASB ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
NOC and SOC Services	FortiConverter Service for one time configuration conversion	FortiConverter Service for one time configuration conversion ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
Hardware and Software Support	FortiCare Premium	FortiCare Premium ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
Base Services	Device/OS Detection, GeolIPs, Trusted CA Certificates, Internet Services and Botnet IPs, DDNS (v4/v6), Local Protection, PSIRT Checfi, Anti-Phishing	Device/OS Detection, GeolIPs, Trusted CA Certificates, Internet Services and Botnet IPs, DDNS (v4/v6), Local Protection, PSIRT Checfi, Anti-Phishing ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
FortiAnalyzer-VM	Network security management, delivering enhanced visibility, robust threat protection, and simplified compliance management across the entire network infrastructure.	Network security management, delivering enhanced visibility, robust threat protection, and simplified compliance management across the entire network infrastructure. ver oferta técnica pág. 6	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una licencia con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.

6.3 Capacitación

Características de la Capacitación Solicitada	Detalle de la oferta	Cumplimiento
La duración de la capacitación no puede ser inferior a 5 horas cronológicas.	La duración de la capacitación será de 6 horas	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una capacitación con una duración mayor a la definida en las E.E.T.T.
Se requiere capacitar a un mínimo de 3 y un máximo de 8 funcionarios	Se capacitará a 8 funcionarios	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una capacitación con características iguales

El programa de capacitación debe incluir todos los componentes y configuración del firewall.	En el programa de capacitación se incluirá todos los componentes y configuración del firewall	a las definidas en las E.E.T.T. CUMPLE. El oferente declara en su oferta una capacitación con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
El programa de capacitación debe estar orientado a desarrollar habilidades en la administración y operación de los equipos, así como en el monitoreo de eventos y logs	El programa de capacitación será orientado a desarrollar habilidades en la administración y operación de los Equipos, así como en el monitoreo de eventos y logs	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una capacitación con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
El programa de capacitación debe asegurar un alto nivel de especialización en la operación y administración del sistema.	El programa de capacitación asegurara un alto nivel de especialización en la operación y administración del sistema.	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una capacitación con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.
La capacitación deberá desarrollarse de manera remota y se deberá entregar el manual de operación.	La capacitación se desarrollará de manera remota y se deberá entregar el manual de operación.	CUMPLE. El oferente declara en su oferta una capacitación con características iguales a las definidas en las E.E.T.T.

6.4 Plazo de implementación y puesta en marcha 20 días corridos.

El oferente declara en su oferta un plazo, de implementación de 20 días corridos, lo que se ajusta a lo establecido en el numeral 25 "Plazo de implementación y puesta en marcha" de las bases de licitación.

6.5 Ficha técnica

El oferente presenta la ficha técnica requerida en el numeral 14.2.2 de las bases de licitación, la que es coincidente con lo declarado en el formato N°6 oferta técnica y plazo de implementación, salvo lo declarado en el rendimiento del sistema en lo que respecta a IPS Throughput, NGFW Throughput, Threat Protection Throughput y Firewall Policies, dado que el fabricante señala en la ficha características superiores a las declaradas por el oferente en formato N°6, situación que en nada afecta la propuesta presentada por el oferente, estimándose que aquello obedece a un error sin trascendencia y no esencial, pues la oferta cumple cabalmente con todos los requisitos técnicos mínimos exigidos para cada uno de los equipos y licencias materia de la contratación.

11. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°1305, de fecha 23 de junio de 2025, recomienda lo siguiente:

11.1. DECLARAR INADMISIBLE la oferta de SOLVO NETWORKS LIMITADA, RUT 76.566.927-8

- El oferente declara en el formato N°7 de Oferta económica, un valor total de \$271.263.837 impuestos incluidos, cifra que supera el monto máximo que permite la adjudicación, monto que supera el 30% sobre el precio referencial, el que corresponde a \$211.120.484 como máximo referencial.
De acuerdo a lo estipulado en el punto N°5 de las bases administrativas, que indica que "si bien el monto es referencial, se debe tener presente que en el caso de que la oferta que se proponga adjudicar sea superior al monto antes indicado, este valor no podrá sobrepasar el 30% sobre el precio referencial, de ser así, la propuesta será declarada inadmisibles". Por lo tanto, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.5 Causales de inadmisibilidad de las bases administrativas:

Letra d), "Si la oferta económica total supera el 30% del valor referencial, estipulado en el Punto 5 de las Bases Administrativas", la oferta es declarada inadmisibles.

11.2. DECLARAR INADMISIBLE la oferta presentada por CLARO CHILE SPA, RUT 96.799.250-K,

El oferente declara en el formato N°6 oferta técnica y plazo de implementación, un plazo de implementación y puesta en marcha de 10 semanas (Implementación de la solución 4 semanas, importación del equipamiento 6 semanas). De acuerdo a lo indicado en el punto N°25 de las bases administrativas, que establece que el plazo máximo de implementación no debe superar los 30 días corridos, se determina que, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°19.5 Causales de inadmisibilidad de las bases administrativas:

Letra o) "Si no oferta plazo de entrega o el plazo ofertado es superior a 30 días corridos", la oferta es declarada inadmisibile.

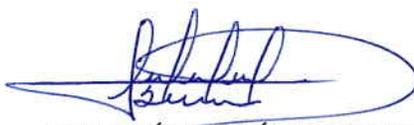
11.3. ADJUDICAR LA LICITACIÓN ID: 4295-19-LQ25 ADQUISICIÓN DE FIREWALL, LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE MANTENCIÓN Y SOPORTE PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA:

Al oferente **NETICS SPA RUT 76.363.873-1**, quien obtuvo un puntaje final de 9 puntos, por un monto total de **\$175.542.320** impuestos incluidos, que se pagará en 3 cuotas iguales, por un monto de **\$58.514.106 cada una**, impuestos incluidos, de acuerdo a lo estipulado en el punto N°30 Forma de pago de las bases administrativas. El plazo de ejecución del servicio será de 36 meses, contados desde el día hábil siguiente de la suscripción del Acta de Inicio del Servicio y se entenderá como fecha de término la fecha consignada en el acta de término del servicio.

Item	Valor Neto	19%	Valor con IVA
Valor cuota	\$49.171.518	\$9.342.588	\$58.514.106
Valor total	\$147.514.555	\$28.027.765	\$175.542.320


 MARIANO DÍAZ-DÍAZ
 Departamento de Modernización y TIC's


 JOHANY CONTRERAS BRICEÑO
 Departamento de Modernización y TIC's


 SEBASTIÁN FERNÁNDEZ ARAYA
 Departamento de Modernización y TIC's